

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

EL SEÑOR SAGASTA Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

¿Qué se quería, pues, de mí? ¿Qué me hiciera radical? ¿Qué entregara mi partido, si esto fuera posible, al radicalismo? ¿Qué convirtiera á los liberales en demócratas? Pues eso, intentarlo solo, que conseguirlo fuera imposible, pero intentarlo solo, hubiera sido de mi parte una traición para la concordia y para cosa más importante que la conciliación, y á mí se me pueden pedir toda clase de sacrificios menos ese, que yo no soy de la madera de los traidores.

Sagasta.

Aquí hay que exclamar con el personaje de *La vida es sueño*: «Vive Dios que pudo ser.» Si, sin ser el Sr. Sagasta de la madera de los traidores, ha podido convertir en demócratas á los liberales—¡pobres carneros de Panurgo!,—convirtiéndose él mismo á la democracia y pre-

conizando los principios democráticos, sin temor esta vez de hacer traición á la *cosa más importante* que la conciliación de los elementos liberales. *Quantum mutatus ab illo!*

Hagamos historia, según ahora se dice. El día 17 de Enero de 1884, el Sr. Sagasta, presidente de la Cámara de los diputados, dejó su elevado sitio momentáneamente para tomar parte en la discusión del Mensaje. Desde el banco de los Diputados se quejó amargamente de la conducta de los demócratas, quienes después de combatir á los constitucionales como defensores de la monarquía y de la dinastía, convertidos repentinamente en monárquicos y dinásticos para disfrutar de las ventajas del poder, trataban de hacer pasar por poco afectos á las instituciones á los que poco antes tachaban de poco afectos á la libertad. ¿En qué se apoya la acusación que en aquel momento les dirigian? En que no se prestaban á fundar la política de conciliación que recomendara el Monarca al confiar al señor Posada Herrera la formación del gabinete que vino á sustituir al que presidió el señor Sagasta.

El señor Sagasta explicaba su actitud y la de sus amigos ante el ministerio, diciendo que el señor Posada Herrera había interpretado mal los deseos de S. M. el Rey, inaugurando una política de abdicación por parte de los liberales, y de absorción por parte de los demócratas, en vez de una política de conciliación, es decir, de concesiones por una y otra parte. En opinión del Sr. Sagasta, el Sr. Posada Herrera, aceptaba, sin compensaciones, todo el programa de los demócratas, lo cual valía tanto como pasarse incondicionalmente á la democracia. Esto en concepto del jefe del partido liberal era una traición y no una conciliación.

¿Qué era lo que el Sr. Posada Herrera aceptaba de los demócratas y proponía que lo aceptarían los liberales? La reforma de la Constitución de 1876 y el sufragio universal. ¿Y qué concesiones hacían en cambio los demócratas? Renunciaban á el alejamiento de la monarquía y á su empeño por restablecer la constitución de 1869. A esto observaba el Sr. Sagasta que la concesión no era un engaño puesto que antes, mucho antes de formarse el nuevo minis-

En *La Villana de Valdeca*:

«Mas que nunca Dios te dé salud, ni tiempo en que te abra.»

—202—

«Dale á Matilde la mano.»

«Mucho mi descontento ha del natural inconstante De una mujer, que podría abrir puerta á la ocasión Con la que te da mi juego.»

«La Magdalena seré;

que así en la iglesia la veo Con su copete y gonguera: El bote solo te marra.»

«Pondréla por rociadero, Y ensenharémosla á hilar.»

«¡Hermosos barrus! —No me harlo de dures besos.»

«¿No abriste las carinas? —Sí;

que viniendo con cubierca, Cuando dallas me aprovecho, Como otras nuevas las cohe, No habrá quien en ello advierta.»

«A hablarle llego.»

«¡Hola! ¿No hay quien «lo quite aquel mantón?»,

«¿Habeisla hablado?»,

«Pues cónsala á las espaldas»

En *La gallega Mari-Hernandez*:

«Tres zorras y tres garduñas. —No les valieron las unas.»

«Dele Dios (á la hija) Un marido.»

«Una mujer huye dellos. Socórrala, señor Conde, Que las balas que le tiran Lluven, si no es que granizan.»

«Promóvete venir á Madrid luego.»

«Y quiero en esto cobrar El hospicio que me debo.»

«Darla aquel traje?», «¿El decilla una mañana Me ha traído.»

«Ventaja en todo la doy.»

«Que á Teresa buscando andan, Para que dándole muerte No hereden sangre villana.»

—203—

Un letreiro ó escritura O haga ponerle una corna.»

«Pues desplumadlos, veréis Cuán poco aproveché el cura Cuando les puso en la iglesia La sal.»

De Don Francisco de Rojas, en *Del Rey abajo ninguno, y el labrador mas honrado, García del Castañar*:

«¡Blanca muerta! ¡no lo creo, El cielo vida te dé, Lo que quitó el ososo anubun»

«No quisese por ser humilde Darla muerto ni fué en valde.»

«En *Entre bobos anda el juego, Don Lucas del Cigarra*:

«Y la dió de començon Un mal con tan grave aprieto, Que entre sielo no pudimos Abrirnos aiquiera un dedo.»

«Y la puedo decir lo que quisierere?»

«Ni la lo hablado.»

«Habla del mismo modo Como si yo mismo fuera; Dize aquello que tú sabes.»

—207—

«¿Con qué alma te ha de decir Los requiebros y torpezas?»

«Como tú dijiste que era poco lo que te decia.»

«Van poco á poco Que te tengo de decir.»

«Diconde todos que á la orilla paso.»

«Ahora te ha de hablar, vete por tí, Deja que á hablarle llego.»

«(Fingo que «lo da al mal de començon.) (Doña Alfonso),

«Dídele el mal.» (á doña Alfonso);

«Toncdele osten mano vos.»

«Que á olla te mientas flozcas.»

«Y ella se puso por una Media manserilla, tanto, Quo so le vió media cara.»

«Luego le dijo y le daban (á olla) Sin haberle nunca hablado.»

«Por vor si nonso Don Luis hablarle intencar.»

«Dale, dale, Perico, á la ramba.»

«¿Si te daré otro mal como al pasado?»

terio, los demócratas renunciaron á una y otra pretensión. De modo que, en su sentir, el amigable componedor se había convertido sencillamente en abogado de uno de los litigantes sacrificándole los intereses del otro.

Y no por terquedad, no por antipatías personales ni por despechos, rechazaba el Sr. Sagasta el programa democrático; movíale á ello profundas y arraigadas convicciones de que con él se ponían en peligro los más caros intereses de la patria. Hablando de su repugnancia á la reforma constitucional, pregunta: «¿Quiere esto decir que la constitución vigente sea irreformable y eterna?» Y contesta: «No, y mil veces no. Lo he dicho en muchas ocasiones; lo que quiere decir, y esto es una convicción mía arraigadísima, lo que quiere decir es, que mientras la opinión pública no lo reclame, mientras no sea para satisfacer necesidades verdaderamente sentidas por el país, no debe tocarse á ninguna Constitución.»

Pasando á tratar del sufragio universal de los demócratas, del sufragio universal del señor Martos, á quien llama «sumo pontífice y apóstol del ministerio», está el Sr. Sagasta más esplicito aun, por ser la parte del programa que más teme y mas le repugna.

¿Por qué me opongo yo al sufragio universal?—Dijo—Pues me opongo por que tal como lo entiende la escuela democrática española, tal como lo define la Constitución de 1869, tal como se planteó en España en 1870, tal como lo considera la escuela democrática, como ejercicio constante de la soberanía nacional inmanente y en perpétua práctica, es una organización armada contra los altos Poderes del Estado, es una amenaza constante á todo Poder, y es por lo tanto el enflaquecimiento y la degradación de la Monarquía que los monárquicos no podemos consentir, como no podemos consentir que en poco ni en mucho se niegue la base fundamental de todas nuestras convicciones políticas. Me opongo además al sufragio universal porque tal como lo entiende la escuela democrática, sin ponderaciones, sin defensa, sin preparativos, sin grandes medios, es la pre-

ponderancia de lo que se llama cuarto estado sobre los demás, es el dominio de la masa sobre la inteligencia, es la *preponderancia de la brutalidad de los números*.

»Esta clase de sufragio, hace algún tiempo, en los países poco ilustrados que contaban con un gran proletariado, podía ser y era á las veces una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, en el cual solo tenía cabida el candidato rico, y en el que hubiesen salido vencedores aquellos loras ingleses de que nos hablaba el ilustre orador Sr. Martos, diciéndonos que se gastaban tal cantidad de libras esterlinas, que apenas comprendían los españoles que existieran en el mundo; sistema que á S. S. no le parecía mal, puesto que lo elogió, y sobre el cual debo decir á S. S. que á mi no me ofende el oído, pero no me gusta ese sistema, porque no me parece liberal, ni mucho menos democrático, que un rico, por ser rico, venza al que ha prestado grandes servicios, al que tiene muchos merecimientos y gran saber. ¿Qué pensaría si el demócrata Sr. Martos, en lucha con uno de esos aristócratas que fundan su orgullo en los pergaminos de su prosapia y en las riquezas heredadas, saliera vencido? ¿Qué ganaría el país con eso? Al contrario; el país perdería y todos perderíamos mucho, porque ese aristócrata rico, avaro de su riqueza, probablemente, ¡qué probablemente! estoy seguro que no la había de repartir, mientras que S. S., pródigo de la suya, nos reparte á borbotones las galas de su ingenio y las perlas de su elocuencia.

»Pues bien; en los países poco ilustrados donde domina el proletariado, el sufragio universal pudo ser una vergüenza, un escándalo, un mercado repugnante, pero en realidad no ha sido un peligro; más desde que la lucha entre el trabajo y el capital, entre el proletariado y la propiedad, entre el pobre y el rico, ha tomado proporciones pavorosas, y una parte del cuarto estado se organiza en sociedades como la Internacional, como la Federación de trabajadores, como los comunistas y anarquistas de la Mano Negra, desde que esos asociados se mueven á impulso de una voluntad oculta y de jefes desconocidos,

llevando su obediencia hasta el crimen para destruir cuanto se les dice que destruyan, para incendiar, si se les manda que incendien, y hasta para matar, si matar se les ordena, señores, me asusta la idea de la influencia que en la política vamos á dar con el sufragio universal á la anarquía.»

Ahora, el sufragio universal de la democracia española, el sufragio universal de Martos, Moret y Montero Ríos, no tiene para el señor Sagasta ninguno de los inconvenientes que tuvo en 1884; al contrario, lo que fué una nueva Caja de Pandora guardadorade todos los males que amenazan con la ruina la Monarquía, todos los poderes del Estado y la misma sociedad española, hoy es fuente de todo bien y promesa de toda prosperidad.

¿Qué ha pasado, desde 1884 hasta ahora, que haya cambiado tan por completo la naturaleza de las cosas hasta el punto de producir en el Sr. Sagasta y en sus amigos un cambio tan completo en sus convicciones? ¡Ay! triste es decirlo; lo único que ha cambiado es la conveniencia del Sr. Sagasta y de sus partidarios; lo único que ha cambiado es su posición respecto al poder. Entonces tenían que arrebatarlo á los demócratas, partidarios del sufragio universal; y ahora tienen que defenderlo contra los conservadores. que son adversarios de aquel sufragio. ¡Siempre lo mismo!: «*omnia serviliter pro dominatione*.» Todo servilismo parece poco para gozar del poder.

J. Mañé y Flaqué.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Con motivo de la festividad de hoy no trabajan los cajistas de la imprenta donde se tira este periódico, y por este motivo adelanta un día en su publicación.

Cortamos de nuestro estimado colega *La Ley*. Durante el tiempo que el Sr. Moret ha sido Mi-

En *Por el sótano y el toro*:
«Aunque á la niña le pesa,
El viejo le ha puesto casa,
Y mil galas le envidó.»
«Diréle que en prevención
Algun regalo que ome
Os ocupasteis.»
«Y mi señor,
Ramírez, lo que le debo.»

«Pero sospecho
Que arrepentida, como amor profesa,
Quien le entrego las llaves de su pecho
Le habrá dicho la traza prevenida.»
«Que si le falta nobleza,
Yo se la doy desde aquí,
Y de Barcelos condasa
La honbro.»
«Si no es que le daís el pulso.» (á Martín);
«Téngase aluena, le digo.»
«Pasaréle el corazón.» (á María);
«Para el Rey le daréis vida.»
«Dejadle: no le hagais mal.»

—201—
«Lijera dejó la silla
La antinosa portuguesa,
— Bajemos á darle ayuda.»
«Si no es que le daís el pulso.» (á Martín);
«Téngase aluena, le digo.»
«Pasaréle el corazón.» (á María);
«Para el Rey le daréis vida.»
«Dejadle: no le hagais mal.»

—202—
«Yo sé muy bien
Que Doña Jusupa lleva
Muy mal, pero no se le va,
Que un marido Adam le da.»
«Llegué á hablarle una vez yo.»
«¿Mas con qué razon arguyo
La pusion que le hace guerra
A mi hermanita?»
«Limata, que así la espovo,
— Volde á abrir.»
«Como él salga por las dos,
No los de la casa pena;
La enja les dejó lleona.»
«Echóle el manto, y diráda
Su camino prosiguito.»
«Un billete me llevé
Para la enñada vuestra,
Que ya este nombre le doy.»
«¿Y la mosterbu
Voluntad?»
«De los celos que le diste
Ha razonado la mesura.»
«Le dije: «Hermana perongra,
Duelo de Sanberon.»
«Y las joyas que le dió.»
«La mas bella sobisín

—203—
«Yo sé muy bien
Que Doña Jusupa lleva
Muy mal, pero no se le va,
Que un marido Adam le da.»
«Llegué á hablarle una vez yo.»
«¿Mas con qué razon arguyo
La pusion que le hace guerra
A mi hermanita?»
«Limata, que así la espovo,
— Volde á abrir.»
«Como él salga por las dos,
No los de la casa pena;
La enja les dejó lleona.»
«Echóle el manto, y diráda
Su camino prosiguito.»
«Un billete me llevé
Para la enñada vuestra,
Que ya este nombre le doy.»
«¿Y la mosterbu
Voluntad?»
«De los celos que le diste
Ha razonado la mesura.»
«Le dije: «Hermana perongra,
Duelo de Sanberon.»
«Y las joyas que le dió.»
«La mas bella sobisín

—204—
«Yo sé muy bien
Que Doña Jusupa lleva
Muy mal, pero no se le va,
Que un marido Adam le da.»
«Llegué á hablarle una vez yo.»
«¿Mas con qué razon arguyo
La pusion que le hace guerra
A mi hermanita?»
«Limata, que así la espovo,
— Volde á abrir.»
«Como él salga por las dos,
No los de la casa pena;
La enja les dejó lleona.»
«Echóle el manto, y diráda
Su camino prosiguito.»
«Un billete me llevé
Para la enñada vuestra,
Que ya este nombre le doy.»
«¿Y la mosterbu
Voluntad?»
«De los celos que le diste
Ha razonado la mesura.»
«Le dije: «Hermana perongra,
Duelo de Sanberon.»
«Y las joyas que le dió.»
«La mas bella sobisín

—205—
«Yo sé muy bien
Que Doña Jusupa lleva
Muy mal, pero no se le va,
Que un marido Adam le da.»
«Llegué á hablarle una vez yo.»
«¿Mas con qué razon arguyo
La pusion que le hace guerra
A mi hermanita?»
«Limata, que así la espovo,
— Volde á abrir.»
«Como él salga por las dos,
No los de la casa pena;
La enja les dejó lleona.»
«Echóle el manto, y diráda
Su camino prosiguito.»
«Un billete me llevé
Para la enñada vuestra,
Que ya este nombre le doy.»
«¿Y la mosterbu
Voluntad?»
«De los celos que le diste
Ha razonado la mesura.»
«Le dije: «Hermana perongra,
Duelo de Sanberon.»
«Y las joyas que le dió.»
«La mas bella sobisín

nistro de Estado ha invertido SETENTA MIL DUROS ó sean TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, en gastos de policía.

Problema que con este motivo plantea *La Monarquía*:

«Si como Ministro de Estado gasta el Sr. Moret UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL REALES en policía, ¿cuántos millones de pesetas derrochará en el Ministerio de la Gobernación con ese mismo objeto?»

El cálculo puede hacerse estableciendo la proporción entre las dificultades que tenía S. E. para adquirir aquel dinero en el Ministerio de Estado y las facilidades para gastar cuanto quiera en el de la Gobernación.

Esto dice *El Día*, y nosotros coincidimos con tan apreciado colega.

¡Oh Ministros demócratas, que en la cuestión de economías habeis resultado como el reloj de Pamplona, que apunta pero no da la hora!

Nuestro excelentísimo é ilustrísimo prelado se encuentra, desde hace algunos días, molestado por una afección oftálmica.

La opinión médica no le concede importancia y és de parecer, que muy pronto desaparecerá.

Celebraremos que se confirme el pronóstico en todas sus partes.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa, D. Mariano Rodríguez Moriano, la atención que nos ha dispensado participándonos, en afectuosa carta, su toma de posesión del cargo de Secretario de este Gobierno de provincia, y sus cumplidos ofrecimientos.

Nosotros, en justa reciprocidad, ponemos á su disposición éste humilde periódico para todo aquello que no sea incompatible con los deberes del cargo de confianza que desempeña y contrario á nuestros ideales.

Y le deseamos muchas prosperidades.

Con el epigrafe de «El pan falta de peso», dice *El Día*.

«El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha decomisado ayer por no tener el peso marcado, los panes que conducian dos carros.

El decomiso tuvo efecto en la carretera de Extremadura.

Todos los días estamos con la misma canción; pero ¿qué se hace con los que venden el pan falta de peso?

Porque es muy cierto que si un individuo robara el pan equivalente al que faltaba en dichos dos carros para tener el peso debido, iría á presidio aunque devolviera el pan.

No por esto dejamos de reconocer que son laudables los esfuerzos de algunos tenientes de alcalde para corregir tan grandes abusos.»

De algunos tenientes alcaldes de Madrid, no vayan á creer nuestros lectores que estos tenientes alcaldes son de Teruel, pues aquí por lo visto no hay necesidad de repesar el pan tan amenudo como se repesaba en otros tiempos.

Por la audiencia de lo criminal de este distrito se ha dictado sentencia en la causa célebre de Mosqueruela, en virtud de la cual se condena á Bartolomé Vicente Bielsa á la pena de cadena perpétua; á Juan, Roque y Manuel Vicente á 17 años 4 meses de reclusión, indemnizando 2.500 pesetas á los herederos de la Solsona, y absolviendo libremente á las procesadas Manuela Bielsa é Isabel Monforte, por no resultar probada su participación en la comisión del delito.

Nuestra enhorabuena á los abogados defensores.

Vemos con gusto el buen camino emprendido por nuestro estimado colega *El Correo* para llegar á una conciliación con sus amigos del partido liberal que se hallan en el bando cabañerista. Paz, mucha paz y pocas coplas para que todos unidos, ellos en su campo y nosotros desde el nuestro, coincidiendo en lo fundamental podamos robustecer lo que á ellos y á nosotros nos interesa, en primer término conservar. Querer es poder, y si los representantes de los señores Igual, Torán y Gasca quieren, fácil ha de serles encontrar la fór-

mula que los una para arrepentirse de sus apasionamientos y en estado de gracia comulgar en la iglesia liberal dinástica.

No olviden unos y otros que el que se humilla será ensalzado.

Debemos recordar á los propietarios y á los industriales que hasta el día 31 del actual, tienen derecho de manifestar á las administraciones de contribuciones ó á las delegaciones de Hacienda, quedando libres de toda multa y responsabilidad anterior, la riqueza territorial oculta que posean, rectificación de la contributiva que tengan amillorada y la industria ó industrias que no figuren en matrícula que figurando se hallan mal clasificadas.

Los beneficios de la ley son una especie de perdón ó condonación de multas si espontáneamente declaran ó rectifican la riqueza contributiva y se dan de alta en la matrícula industrial, ó solicitan comprobación de la que ya figure matriculada.

El diputado, Sr. Fernández Soria, se ha puesto de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, para presentar en el Congreso una proposición incidental pidiendo se acuerde aplazar por tiempo indefinido el cumplimiento del artículo de la ley de alcoholes, referente al pago de las patentes sobre aquellos productos.

No es necesario que digamos á *El Correo* y á sus amigos, porque ya lo saben, que las puertas de nuestra casa y nuestros brazos están siempre abiertos para recibir á todos los que á nosotros quieran venir con verdadera fé monárquica.

Aquí en nuestra iglesia, no de una manera circunstancial sino permanente, se rinde ferviente culto á las instituciones representadas hoy por la excelsa y virtuosa Reina D.^a Cristina y su Augusto hijo D. Alfonso XIII.

La bella y distinguida señorita D.^a Blanca Catalán de Ocón y de Gayolá, ha contraído matrimonio con el ilustrado juez de Cartagena D. Enrique D. Ruiz del Castillo y Pérez.

Reciban nuestra felicitación deseándoles una eterna luna de miel.

Publicada en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 5 la real orden aprobando la concesión de nuestro ferrocarril, hasta el día 23 (descontando los festivos) deberá quedar constituido el depósito definitivo.

Poco nos queda que esperar para que nuestro regocijo sea justificado y público.

El Alcalde de Teruel, D. Mariano Giménez Ramos, ha solicitado del ayuntamiento dos meses de licencia que le han sido concedidos en el acto. También el concejal, señor Ubide, ha obtenido otra licencia.

Se habla de crisis ministerial provocada por el señor ministro de la Guerra. Tal vez salgan también del ministerio los señores Moret y Puigcerver.

Goterás... que la casa se hunde.

Las últimas noticias electorales que tenemos, dan por seguro el triunfo de los candidatos D. Juan Domingo Garay y D. Santos Alcalá y Gargallo. Pronto lo hemos de saber definitivamente.

REMITIDO.

Teruel 7 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 2 del actual, aparece un suelto en el que se delata el hecho de haber cobrado 15 pesetas por cada asiento á dos caba-

lleros que partieron en el coche correo de esta capital á Calatayud, y 12 pesetas 50 céntimos á cada uno de otros dos caballeros que partieron en el mismo día y en el mismo departamento. Si bien es cierto que iban en el mismo departamento, el administrador les cobró asiento de cupé, y como quiera que está facultado para colocar en mejor departamento cuando no hay suficiente número de viajeros, tuvo á bien concederles dicha mejora.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva hacer esta aclaración para satisfacción del público, dándole las gracias anticipadas su más atento S. S.

Q. B. S. M.

José Mesado.

VARIEDADES.

Á «EL VALLE.»

¿Quién eres tú que cantas
Con voz dulce y doliente?
¿Quién eres tú que sientes
Me aleje yo de aquí?
Té ocultas bajo un nombre
Poético y querido,
Mas no sé por qué ha sido
El ocultarte así.

Absorta y admirada
Léi tu poesía;
A un hombre me decías
Que adoro con pasión.
¡Qué poco se conoce
Que vivas á mi lado,
Si ignoras no he entregado
A nadie el corazón!

Tus versos me hacen daño,
Pues dices muchas veces
Que apuro hasta las heces
La copa del amor.
¡Ay! cómo te equivocas;
Pues ha tiempo, te juro,
Que solamente apuro
La copa del dolor!

Mi madre está en el cielo;
Mi hermana se ha casado;
Mi padre idolatrado
Há tiempo que se fué;
Estoy sola en mi Valle
Y aquí lejos del mundo,
Con mi dolor profundo
A solas me quedé.

Adios, le dije al Valle
Creyendo que partía;
Pensaba que ese día
Jamás iba á llegar;
Mas ¡ay! cuando vi próximo
Aquel triste momento,
Fué grande mi tormento
Y no quise marchar.

Yo soy hija del campo:
Soy hija de esta tierra;
Adoro aquesta sierra
Que me ha visto crecer;
En ella no he nacido,
Mas mis primeros años
sin tristes desengaños
En ella vi correr.

Aquí tengo á mi madre;
Aquí cerré sus ojos;
Sus ya fríos despojos
Están bajo una cruz!
Aquí sobre su tumba
Elevo yo mis preces,
Besando una y mil veces
Su mísero ataúd!

Bendito sea el Valle
De eterna primavera;
Benditas sus praderas;
Bendito sea él.
Mi Valle es mi delirio;
Con toda mi alma le amo;
Por él solo me llamo

La hija del Cabriel.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN, PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID. Calle de San Juan, 71, Teruel.

Vino de quina ferruginosa, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones. disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona. Chocolate de peptona

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas antiépilépticas de Ochoa.

Poción Brú, contra la difteria.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Agua de la Margarita de Loeches. Agua de Carabaña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 13 de Octubre.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón; Zaragoza, D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

El próximo vapor para Buenos Aires saldrá de Barcelona á fines de Noviembre, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas ó pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

Hay pasajes gratis al Brasil para agricultores necesitados, pudiendo pedirse informes acompañando sello de franqueo para contestar.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

Advertisement for BOCCA (LABIOS) MENTOLINA DENTÍFICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA Gran Remedio BOCA PARA LA BOCA. Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. Includes a list of benefits like Calma, Limpia, Emblanquece, Aromatiza, Cura, Fortalece.

Advertisement for DR. MORALES, Carabelas 39, Madrid. Includes a list of products like Sondas para lavar el estómago, Sopa de gluten, Pastillas de café con leche, Jarabe de la anciana Seigel, etc.